

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS.

Un número en Madrid.....	2 cuartos.
25 id. en Madrid.....	4 reales.
25 id. en provincias.....	5
Anuncios y comunicados, á precios convencionales. El pago adelantado.	

PRECIOS.

Madrid un mes.....	6 reales.
Provincias, trimestre.....	24
Estranjero y Ultramar.....	60
Se suscribe únicamente en su administración de Madrid.	

AÑO XIII.—NUM. 833, DE LA NOCHE.

MADRID.—VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1860.

OFICINAS, BISENGANO, NUM. 10.

ADVERTENCIA.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA no perdona diligencia ni sacrificio alguno para corresponder al favor que la dispensa el público. En la actualidad se fabrica un nuevo y mas grueso papel para el periódico; renovara la letra, hoy nueva completamente, en cuanto se convenza de que otras medidas no bastan para mejorar hasta donde sea posible la impresión, y no parará hasta que LA CORRESPONDENCIA esté a la altura de cualquiera otra publicación de su clase.

AGUINALDO

LOS SUSCRITORES.

Los suscriptores por un mes en Madrid y por un trimestre en las provincias, recibirán luego que presenten en la administración el recibo de enero de 1861 o remitan el importe del trimestre de enero á marzo, el CALENDARIO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, abultado tomo, lleno de interesantísimas noticias, y por el que viene á resultar "gratis" la suscripción del primer mes del año. El CALENDARIO se remitirá franco de parte.

Los suscriptores por un trimestre en Madrid y por un semestre en las provincias, recibirán además del CALENDARIO, una de las cuatro obras siguientes: "El Lazarillo de Tormes," "La Historia de Marruecos," "Los Almadreños de la Selva Negra," ó las "Biografías de los reyes y generales que figuraron en la última guerra de Italia."

Los suscriptores por un semestre en Madrid recibirán el CALENDARIO y dos de dichos libros.

Los suscriptores por un año, tanto en Madrid como en las provincias, recibirán en cuanto hagan el pago, el CALENDARIO y las cuatro obras indicadas más arriba, viéndose reembolsarse en libros el importe de una parte considerable de la suscripción.

Las ventajas anteriores las disfrutarán todos los suscriptores que lo sean en el mes de enero próximo, con arreglo al tiempo porque tengan hecho ó hagan sus suscripciones desde ahora.

Los libros todos se hallarán en poder de los suscriptores en la primera semana del mes próximo.

CALENDARIO

de LA CORRESPONDENCIA.

Los que quieran poner anuncios en este libro, del que se hará una tirada de 30,000 ejemplares y cuya circulación será por lo tanto asombrosa, acudirán á las oficinas de LA CORRESPONDENCIA, hasta el dia 24 del actual.

El mismo periódico afirma que ha sido mal informado *El Contemporáneo*, y dice, que si está destinado á liberalizar un partido hasta aquí reaccionario, hará un bien al país, y al mismo tiempo será un estímulo más para esta situación, que siendo hoy todo lo liberal que debe ser, ni pondrá en peligro los intereses conservadores de la sociedad española, ni tendrá que mentir á su pasado.

El mismo periódico afirma que ha sido mal informado *El Contemporáneo* al decir que el gobierno retirará probablemente algunos artículos del proyecto de ley de ayuntamientos, puesto que la comisión y el gobierno de S. M. están de acuerdo ya en todos los principios fundamentales de la ley.

Los diarios, que siendo de edad sexagenaria lo mismo que su esposa, recojío dos niñas, una de edad de dos años, llamada Eugenia Muñoz y otra recién nacida, Eulogia Muñoz, hijas de Eulogio y de María Ba, que acababan de fallecer. Con sus escasos recursos ha costeado la lactancia de la menor y está dando educación á la mayor, cuidando de las dos con tanto cariño que padeciendo un reumatismo y una afeción al hígado, y no teniendo más que una cama, descanso sobre paja y andrajos para que en ella duerman las dos niñas;

A Vicente Garrido, viudo, curtidor, que con el jornal de nueve reales los días que trabaja, y sin desatender el cuidado y educación de sus seis hijos menores, recojío en 27 de julio de 1855 al niño Venancio Garrido, de cuatro años de edad, huérfanito de Pedro y de Cipriana Sánchez, habiéndole dado educación en términos de que hoy, sin contar once años, está ganando ya jornal en una imprenta;

Y a D. Miguel de Rojas Gil, casado, escribiente, y que gana nueve reales diarios; sabedor de que había fallecido en 5 de julio de 1855 D. Justo Reyes, capitán de la Guardia Civil y su esposa, a consecuencia del cólera, y quedado abandonadas dos de sus hijas llamadas María África y Emilia, de uno y dos años de edad, á las que no pudo proporcionar solaz en el celoso señor inspector de la Guardia Civil, que ya la había conseguido para otros tres hermanos, las recojío y amparó, dándolas una educación superior á sus fuerzas, pero de la clase del difunto Reyes.

También se concedió por esta clase de acciones, certificación de aprecio y recomendación al Excmo. señor alcalde corregidor á favor de Agapito López, manuero de la Villa, que recojío en 20 de julio de 1855 á dos niños, uno de seis años y de

En uno de los próximos días saldrán de esta corte, con dirección á la hacienda que posee el señor D. Juan Prim en los montes de Toledo, los Sres. D. Leopoldo O'Donnell, su hermano D. Enrique, D. Manuel y D. José de la Concha, Zavala, Madoz, Tiquieras y otros á quienes aquel general obsequiará con una magnífica cacería: los invitados serán recibidos con salva, que hará uno de los cañones cogidos en la campaña de Marruecos y regalado al señor Prim.

Con motivo de haber presentado el señor D. Agustín Gómez de la Mata, la dimisión del cargo de vocal facultativo de la junta provincial de Beneficencia, por ser incompatible con el de visitador general. Los *Anales de Medicina* tiene entendido que ha sido nombrado para sustituirle el señor don Ramón Frau, consejero de Instrucción pública y diputado á Cortés.

El Pueblo se muestra muy indignado porque el capitán general de Castilla la Nueva ha dispuesto que este mes se entregue integral la paga á los aforados de guerra, en vez de descontarles la tercera parte para los prestamistas ó acreedores.

Los ministros de Bélgica y Portugal, en nombre de sus soberanos, han felicitado al duque de Tetuan por haberle libertado la Providencia del atentado cometido contra su persona.

El rey de Portugal acaba de agraciar con la gran cruz de la Torre y Espada al general D. Leopoldo O'Donnell.

Apoyándose en la base de la ley hipotecaria y la de crédito territorial que se anuncian, parece que se proyectan ya en nuestro país por capitalistas nacionales y extranjeros Bancos agrícolas y sociedades destinadas á facilitar la adquisición de propiedades hoy poco productivas, la edificación de otras muchas urbanas, y á proporcionar á los grandes y pequeños propietarios hoy existentes, todos los medios necesarios para el fomento de las propiedades mismas, elevando la agricultura española al estado de mejoría que reclaman los adeptos modernos y que se advierten en toda Europa.

La Epoca, lejos de alarmarse, vé con gusto la aparición de *El Contemporáneo*, y dice, que si está destinado á liberalizar un partido hasta aquí reaccionario, hará un bien al país, y al mismo tiempo será un estímulo más para esta situación, que siendo hoy todo lo liberal que debe ser, ni pondrá en peligro los intereses conservadores de la sociedad española, ni tendrá que mentir á su pasado.

El *Clamor Poblado* de ayer se ocupa extensamente de la cuestión del camino de hierro á Francia por los Alpujarras. Se hace cargo bajo diferentes puntos de vista de este asunto cuya defensa toma, protestando de que al obrar así lo hace con el vivo interés que le inspira el bien público y la justa protección que merecen las ricas provincias á quienes la construcción de aquél camino proporcionará inmensas ventajas. Considera la cuestión política, económica, estratégica, científica y comercialmente, y deduce consecuencias favorables todas al camino por los Alpujarras, y que no reproducimos por oponerse á nuestro sistema de redacción.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Valencia 19.—El reo Julian Izquierdo, que hemos dicho fué ajusticiado en Viver, se resistió por largo tiempo, durante el que estuvo en la capilla, a cumplir con los preceptos de nuestra santa religión. Por fin, y

pocas horas antes de la ejecución, accedió á confesar con el sacerdote cura de Jérica, el cual acudió al momento y le administró la Comunión, después de confesarle. El reo marchó al patíbulo con bastante contrición y serenidad. Un número considerable de personas acudió á presenciar la muerte del desgraciado Izquierdo.

Palma de Mallorca 12.—Los vientos y las lluvias han sido y siguen siendo, en algunos puntos de esta isla fuertes y continuas.

Ayer tomaron cuatro jóvenes el hábito de hermanas del Amparo, á cuya ceremonia acudió una numerosa concurrencia.

Soller 12.—En la tarde del 9 fué robada de una casa de esta villa una erizada suma de dinero, no habiéndose podido dar aun con los perpetradores del delito ni mucho menos con el dinero robado.

Cáceres 16.—El número de fiacas rastas vendidas en esta provincia, de todas procedencias, desde marzo de 1859 hasta agosto de este año asciende á 2,182, importando las cantidades en que fueron rematadas 101,891,207 rs. 44 céntimos. Las urbanas fueron 106, rematadas en 920,090 rs.

Almería 17.—El gobernador civil señor Picón, en vista de la afflictiva situación de las clases pobres de la provincia, y deseo de atenderlas proporcionándoles ocupación donde ganen la subsistencia, ha solicitado y obtenido la competente autorización para que se recompongan los caminos de Poniente y Levante, en cuyas obras tiene ya ocupados muchos trabajadores.

Han sido aprobados los límites propuestos por el comandante de marina de esta provincia, para cada uno de los distritos de la expresa provincia.

Murcia 19.—Sigue el tiempo lluvioso y las calles en un estado fatal.

Ayer falleció el Sr. D. Luis Muñiz, canónigo de esta catedral.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

París 20 por la tarde.

"El Constitucional" publica un artículo firmado por Mr. Grandquillot, en favor de la venta del Véneto por el gobierno austriaco.

SEGUNDA EDICIÓN.

NOTICIAS DE MADRID.

La *Gaceta* de hoy no contiene real decreto alguno.

En virtud del concurso celebrado para la provisión de tres plazas de inspectores provinciales de Estadística, que se hallaban vacantes y debían recaer en empleados cesantes de las carreras civiles, y en vista de las propuestas formadas por el Tribunal de censura de la Comisión central, S. M. se ha servido nombrar para aquellas plazas á don Bernabé López Bago y D. Francisco Navarro, gobernadores que han sido de provincia, y á D. Enrique Antonio Berro, in-

tendente honorario, jefe de la comisión de estadística de Barcelona, y administrador principal de Hacienda pública que ha sido de varias provincias.

Se ha decidido á favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Gerona y el juez de primera instancia de Figueras.

Por real orden de 20 de diciembre se han dictado algunas prevenciones para la ejecución del reemplazo, últimamente decretado. Con arreglo á las mismas, las diputaciones harán el reparto del cupo de cada provincia entre sus pueblos respectivos, y el sorteo de décimas en los 10 primeros días del mes de enero próximo; y su resultado se imprimirá en el *Boletín Oficial* antes del dia 14. Las reclamaciones sobre las inclusiones de mozos en el alistamiento, podrán interponerse hasta el dia 13 inclusive de febrero inmediato. Los ayuntamientos harán en los días 13 y 14 de enero las citaciones personales y por edictos. El llamamiento y declaraciones de soldados empezarán en todos los pueblos el 20 de enero, y continuará sin interrupción mientras sea necesario durante los 15 días siguientes.

Las circunstancias que deben concurrir en los mozos para disfrutar excepción del servicio, se considerarán precisamente con relación al dia 20 de enero. La talla minima en este reemplazo y los sucesivos será la misma que rigió en el anterior, á saber: de un metro y 55 centímetros, ó lo que es igual, de un metro y 50 milímetros. La entrega de los quintos en caja empezará el 10 de febrero próximo, y terminará lo más tarde el 25 del mismo mes. Los gobernadores, oyendo á los consejos de provincia, señalarán con la anticipación necesaria los días en que cada partido ó pueblo ha de entregar en caja sus cupos respectivos. Los consejos provinciales transmitirán á los mandantes de las cajas al empezar la entrega de cada uno, una de las dos relaciones nominales que deben formar los párrocos y ayuntamientos de los pueblos. La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo continuará siendo la de 8,000 rs., señalada en el artículo 4.º de la ley de 29 de noviembre de 1859 sobre recompensas.

A la circular de que damos cuenta anteriormente, acompaña un estado del repartimiento de los 35,000 hombres con que deben contribuir las provincias del reino en el reemplazo correspondiente al año de 1861.

Los magistrados supernumerarios nombrados para las audiencias en virtud del real decreto de 7 de julio último, entrarán á ejercer sus cargos el dia 1.º del próximo enero. Una real orden de 20 del actual, inserta hoy en la *Gaceta*, dispone que los regentes de las audiencias les asignen á cada una de las salas de justicia, guardando en la distribución la posible igualdad. En los actos de tribunal pleno ocuparán los que

en siete de setiembre de este año, salvó la vida de dos niños arrastrados por un fuerte aluvión en el arroyo del puente del Espíritu Santo.

EL CUARTO PREMIO de 4,000 rs. ofrecido á los que hubiesen mantenido durante más número de años á sus ascendientes ó collaterales impedidos y necesitados, á fuerza de grandes privaciones, se concedió

A favor de Hermenegildo Durante, zapatero de portal en la casa calle de las Hileras, numero 2. Este infeliz, de conducta muy honrada, que tiene por todo recurso unos seis reales diarios que á lo sumo gana á su oficio, y 30 mensuales que le dan los vecinos de la casa, sostuvo á su padre, de edad sexagenaria, y hoy tiene todavía en su compañía á su anciana madre y dos hermanas, á todas las que mantiene sin desatender á su mujer y cuatro hijos pequeños, á fuerza de trabajar casi toda la noche;

Y otro premio de 1,000 reales

A Marcelino Tabares, jornalero, que gana 3 reales diarios en la fábrica de curtidos de D. José Ramón Sierra, que á fuerza de privaciones y observando una conducta irreprochable, estamonteniente, desde que empezó á trabajar, á su madre ciega y á su abuela lisiada, consagrándose al cuidado de ellas con el mayor esmero, y de una manera tanto mas meritoria, cuanto que su edad es la menos adecuada para impánerse sacrificios.

EL TERCER PREMIO de 4,000 ofrecido al que espontáneamente haya expuesto á un peligro inminente su existencia por salvar a alguno de sus semblantes, con conocimiento previo del peligro á que se expone, no pudo concederse por no haber sucedido que reuniese las condiciones necesarias para obtenerlo; pero se dió certificación de aprecio á José Paz Hortelano, que

herencia y algunos créditos que la pertenecían, pasó á la corte sola y a pie por entre las tropas de la Reina y las carlistas, escapando varias veces á ser fusilada por considerarla espiá, llegando al cabo de cuatro semanas, casi desnuda, á reunirse con su ama. Agravada esta en sus padecimientos, su repugnancia á la comida obligó á la fidel criada á contínuamente la misma, proporcionándole inmediatamente una congestión cerebral y la pérdida de un ojo, después de horribles padecimientos.

Restablecida de su mal, quizás sacrificarse nuevamente en servicio de su ama, y apenas se dedicó á la cocina, fue atacada de otra nueva congestión, quedando de sus resultados sorda y coja. Su fidelidad es tal, que ayer hoy dia no toma una hebra de seda de la casa para coser su ropa, sirviéndose de noche de luz costeada por ella cuando la necesita para sus usos particulares, habiendo empleado siempre sus ahorros en obras de caridad.

Y cuatro premios de 1,000, y por precio de cuantos se concedieron.

A Francisca Jabonero, que hace 30 años entró de sirvienta del clamarista D. Juan Almarza, y que hoy sirve á su viuda doña Joaquina Morente, sumida en la indigencia á causa del cambio de fortuna de aquél. Fallecida del edera en 1855 el Sr. Almarza, la criada Francisca Jabonero, ofreció á su ama no abandonarla nunca, sirviéndola sin retribución alguna, y dedicarse á las labores de su sexo para mantenerla. Así lo ha cumplido y cumple religiosamente, entregando el fruto de sus tareas y dedicándose á los trabajos más duros.

A Petra Navarro, que lleva 35 años viviendo con la mayor lealtad y desprendimiento, en casa del Sr. D. León de Mejía Dávila, asistiendo con el mayor cariño á su numerosa familia en sus enfermedades y desgracias:

PREMIOS A LA VIRTUD.

Ayer por la mañana la junta provincial de Beneficencia de esta corte llevó por primera vez a cabo en esta corte, la santa y generosa idea de premiar, a semejanza de otros pueblos, las acciones virtuosas.

Los hechos que la junta ha creído dignos de ser premiados, y que LA CORRESPONDENCIA se apresura á depositar en sus páginas, como un nuevo premio á los agraciados y como un estímulo para cuantos quieran seguir sus virt

hayan sido presidentes de Sala ú obtengas esta categoría el lugar inmediato al último de los presidentes efectivos. Los demás magistrados supernumerarios se colocarán entre los de número, conforme al orden riguroso de antigüedad.

El escaso número de alféreces de navío que hoy cuenta la Armada, ha decidido al gobierno de S. M. a disponer que en lo sucesivo no se nombre a ningún alférez de navío para el cargo de profesor del colegio naval, continuando en su desempeño los que hoy se encuentran en posesión de él, hasta tanto que S. M. se sirva reemplazarlos por tenientes de navío.

Los cargos de profesores del colegio naval, que han de proveerse en adelante en tenientes de navío, serán obligatorios para los oficiales de dicha clase a quienes S. M. se digne nombrar, sin que los elegidos puedan renunciarlos ni escusar su desempeño bajo ningún pretexto.

El comandante general del departamento del Ferrol, ha sido autorizado para disponer de la manera que juzgue oportuna el trasporte a la capital del mismo departamento en los vapores remolcadores, de la marinería mandada conveva.

El tribunal de comercio de Madrid, ha declarado en estado de quiebra a la sociedad *La Pobreza*, domiciliada en esta corte.

Contestando a los artículos publicados por algunos periódicos de Barcelona, publica la *Gaceta*, en su parte no oficial, una rectificación diciendo, que las calderas de los vapores transportes *San Quintín* y *Patiño*, así como las pertenecientes a los nombres *San Francisco de Borja* y *Marqués de la Victoria*, fueron encargadas a Inglaterra antes de terminada la guerra de África, y que en la actualidad solo se ha dispuesto el envío a Glasgow de los dos primeros buques, para que, después de colocar sus nuevas calderas, trasporten las del *San Francisco de Borja* y *marqués de la Victoria*, economizándose así el gasto de estos, ó el viaje también a Inglaterra de los últimos citados vapores.

Añade la misma nota, que las censuras de los periódicos citados son tanto más inmerecidas, cuanto que el gobierno se halla decidido a proteger la industria del país y a no acudir al extranjero sino para lo que aquella no pueda proporcionar, como lo demuestra la construcción proyectada de diez goletas y sus máquinas para el resguardo de las costas de la isla de Cuba, y otros acuerdos que pronto verán la luz pública, encaminados al mismo objeto.

Para mañana sábado está señalada la vista de la denuncia formulada contra *El Pueblo*.

El Dia ataca á las oposiciones, que á su sentir no se proponen otro objeto que el de derribar al gabinete actual para sustituirlo.

La Discusión escribe un artículo sobre la insuficiencia del doctrinariismo constitucional.

El mismo periódico halla esesivamente largo el plazo de ocho años solicitado por el gobierno para plantear definitivamente el sistema métrico-decimal.

El Contemporáneo dice que no hay pretesto alguno razonable para creer que la oposición conservadora del Congreso sea

liga ó está dispuesta a collarse con los progresistas y con los demócratas.

Al saludar al nuevo colega *El Contemporáneo* hace notar *Las Novedades* que el nuevo colega adopta una política más avanzada de la que han solido professar los organos hasta ahora conocidos del modernismo español.

No cree *La España* que la aparición del *Contemporáneo* esté destinada a ejercer grande influencia en los futuros destinos del partido conservador.

Al exacerbar *El Español de ambos mundos* el atentado contra el duque de Tetuan, dice: «El general O'Donnell no había hecho á la nación lo que es, pero es el que ha demostrado á la Europa lo que era en realidad. Si no la ha despertado, es el que ha hecho ver al mundo que estaba despierta. Desde la guerra de la independencia, nadie ha producido en España un movimiento nacional tan unánime como el que produjo el general O'Donnell con la guerra de África. Desde que desaparecieron los tercios de Italia y Flandes, nadie creía en Europa que España tuviese un ejército como el que fué a Marruecos, ni generales que lo supiesen mandar como estuvo mandado.

Quejándose uno de nuestros colegas del agio que por algunos se hace de los billetes de lotería dice, que este juego y la rápida venta de billetes supondrá la circulación de mucho dinero; pero también suponen gran falta de amor al trabajo y un deseo desordenado de gozos materiales, cuya satisfacción se quiere conseguir a poca costa.

Ha llegado á esta corte el Sr. D. Martín Belda, restablecido ya de sus dolencias.

Hoy debe salir para Sevilla el señor marqués de Auñón.

Parce que se ha aplazado para primavera de 1863, la celebración de la exposición hispano-americana, y que se incluirá en la nueva convocatoria al imperio del Brasil.

A 263,000 rs. anuales ascenderán, según uno de nuestros colegas, los sueldos de empleados en la nueva aduana que ha de establecerse en esta corte.

El Clamor lamenta que todavía no se haya puesto en práctica el ensanche de Madrid, decretado hace ya muchos meses, y que el público aguarda con interés.

Según la *Revista de Instrucción Pública*, se han acordado varios apercibimientos á los ayuntamientos que no han satisfecho todavía los deberes devengados del personal y material de primera enseñanza.

Ha sido nombrado D. Manuel Pérez y Gibert para la cátedra de Física y Química de la escuela elemental industrial de Alcoy.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Santander 18.—La junta para verificar el empadronamiento general tiene ya hechos todos los trabajos preparatorios.

En la tarde del sábado último fue recogida por un vecino de la plaza de Isla el II una criatura recién nacida que estaba abandonada en los arcos de Botín. Mucho faltó hacer una casa de maternidad, para evitar en lo posible esta clase de delitos.

El *Contemporáneo* dice que no hay pretesto alguno razonable para creer que la oposición conservadora del Congreso sea

hasta los colchones de su cama para pagar los gastos que se originaron.

Y se dieron por último otros dos premios de 1,000 reales, por análoga causa que la premiada anteriormente.

A José Esquer, que vive Travesía del Fúcar, núm. 6, de oficio ebanista, que con

nueve reales de jornal á la mas, mantiene a su mujer y cuatro hijos: la mayor que por

tener 15 años podría serle útil, se encuen-

tra ciega y padeciendo accidentes; otra de

once años es también casi muda, y enferma;

sin que los muchos sacrificios hechos por el Esquer para aliviar su suerte le ha-

yan dado ninguna resultado favorable; y

A Isidro Pérez, natural y vecino de esta

corte, que gana 10 rs. los días que su en-

femedad le permite trabajar al oficio de carpintero en casa de D. Antonio Izquierdo, con cuyo jornal mantiene a su mujer,

cinco hijos y á su suegra septuageneraria;

encontrándose baldada una de las hijas, y

otra casi ciega: cuando no trabaja dedica

el tiempo á dar a sus hijos una educación cristiana.

A Antonia Méndez, criada de doña En-

carnacion Villalba de Horo. Esta criada

que lleva 24 años de servicio en la casa,

asistió sin descanso alguno á su amo, du-

rante 26 meses de una penosa enfermedad,

hasta que recogió su último aliento; tra-

bajando ahora en sus labores para procurar

algún alivio á su amo. Sus ahorros, des-

pués los ha invertido en socorrer á su ma-

dre y hermanos y á un sobrino huérfano.

El QUINTO PREMIO de 4,000 rs., ofrecido

al padre de familia que se haya impuesto

mayores privaciones para dar á sus hijos

una esmerada educación religiosa y civil,

se concedió

A María Josefa Pizarro, criada de doña

Juana Roldán de Virtus, á la que entró á

servir hace 19 años, efectuándolo hoy, sin

salario a causa de la pérdida de fortuna de

esta Señora, á la cual entrega el producto

de sus labores, habiendo hecho lo propio

con 900 rs., que la correspondieron de

una pequeña herencia que tuvo esta fiel

criada; y

A Antonia Méndez, criada de doña En-

carnacion Villalba de Horo. Esta criada

que lleva 24 años de servicio en la casa,

asistió sin descanso alguno á su amo, du-

rante 26 meses de una penosa enfermedad,

hasta que recogió su último aliento; tra-

bajando ahora en sus labores para procurar

algún alivio á su amo. Sus ahorros, des-

pués los ha invertido en socorrer á su ma-

dre y hermanos y á un sobrino huérfano.

El QUINTO PREMIO de 4,000 rs., ofrecido

al padre de familia que se haya impuesto

mayores privaciones para dar á sus hijos

una esmerada educación religiosa y civil,

se concedió

A María Josefa Pizarro, criada de doña

Juana Roldán de Virtus, á la que entró á

servir hace 19 años, efectuándolo hoy, sin

salario a causa de la pérdida de fortuna de

esta Señora, á la cual entrega el producto

de sus labores, habiendo hecho lo propio

con 900 rs., que la correspondieron de

una pequeña herencia que tuvo esta fiel

criada; y

A Antonia Méndez, criada de doña En-

carnacion Villalba de Horo. Esta criada

que lleva 24 años de servicio en la casa,

asistió sin descanso alguno á su amo, du-

rante 26 meses de una penosa enfermedad,

hasta que recogió su último aliento; tra-

bajando ahora en sus labores para procurar

algún alivio á su amo. Sus ahorros, des-

pués los ha invertido en socorrer á su ma-

dre y hermanos y á un sobrino huérfano.

El QUINTO PREMIO de 4,000 rs., ofrecido

al padre de familia que se haya impuesto

mayores privaciones para dar á sus hijos

una esmerada educación religiosa y civil,

se concedió

A María Josefa Pizarro, criada de doña

Juana Roldán de Virtus, á la que entró á

servir hace 19 años, efectuándolo hoy, sin

salario a causa de la pérdida de fortuna de

esta Señora, á la cual entrega el producto

de sus labores, habiendo hecho lo propio

con 900 rs., que la correspondieron de

una pequeña herencia que tuvo esta fiel

criada; y

A Antonia Méndez, criada de doña En-

carnacion Villalba de Horo. Esta criada

que lleva 24 años de servicio en la casa,

asistió sin descanso alguno á su amo, du-

rante 26 meses de una penosa enfermedad,

hasta que recogió su último aliento; tra-

bajando ahora en sus labores para procurar

algún alivio á su amo. Sus ahorros, des-

pués los ha invertido en socorrer á su ma-

dre y hermanos y á un sobrino huérfano.

El QUINTO PREMIO de 4,000 rs., ofrecido

al padre de familia que se haya impuesto

mayores privaciones para dar á sus hijos

una esmerada educación religiosa y civil,

se concedió

A María Josefa Pizarro, criada de doña

Juana Roldán de Virtus, á la que entró á

servir hace 19 años, efectuándolo hoy, sin

salario a causa de la pérdida de fortuna de

esta Señora, á la cual entrega el producto

de sus labores, habiendo hecho lo propio

con 900 rs., que la correspondieron de

una pequeña herencia que tuvo esta fiel

criada; y

</

oficiales napolitanos, la restitución del dote de las princesas y de la fortuna personal de los príncipes, confiscada por Garibaldi.

Escriben de Roma, que corren los Abruzos numerosas partidas movilizadas de tropas piemontesas. Los campesinos sublevados a quienes se coje con las armas en la mano, son fusilados; pero después que las tropas se retiran, los que han logrado escaparse de este procedimiento sumario, vuelven a las andadas y se vengan fusilando a los que han dado acogida a los soldados sardos.

El ya célebre folleto *El emperador Francisco José I y la Europa*, es a pesar de cuanto se ha dicho en contrario, de Mr. Pereire y de Mr. Mocquard. Citase también el nombre de Mr. Duverrier; pero en todo caso no habrá hecho más que el trabajo material de escribir. Las pruebas han sido corregidas por un alto personaje. Así lo asegura el correspondiente de *El Diario de Barcelona* en París.

El emperador de los franceses ha acordado que la primera vacante que ocurría en el Senado sea para Mr. Montauban, la segunda para el general de Goyon, y la tercera para Mr. de Saint Marsault, prefecto del Sena y Oise. Sigue habiéndose de que el emperador irá a visitar en breves las obras de Brest y de Cherburgo.

En el caso, que parece probable, de que el rey de Nápoles salga próximamente de Gaeta, se cree que vendrá a España y no irá a Roma como se había asegurado.

Las cartas de Gaeta están contestadas en presentar a la joven reina de Nápoles dada de un valor increíble. Con frecuencia se la ve pasear por las baterías, sin que las balas que pasan por sus inmediaciones arañen de ella más que una sonrisa.

Según la Correspondencia Hayez, se crea en París que la escuadra francesa reunida en Gaeta recibirá la orden de dejar las aguas de aquella plaza, no permitiendo el mal estado de la mar en la presente estación dejar una escuadra en aquellas aguas.

Dice el *Morning Advertiser* que la emperatriz de los franceses ha manifestado su intención de volver a Inglaterra el verano próximo y hacer un nuevo viaje a Escocia.

Se ha establecido la comunicación telegráfica entre Malta y Sicilia.

TERCERA EDICIÓN.

NOTICIAS GENERALES.

Los diputados por la provincia de Huesca se han presentado a los señores presidente del Consejo y ministro de Fomento,

para apoyar con decidido empeño las exposiciones que la diputación provincial y otras varias corporaciones han remitido al gobierno de S. M. para la apertura y construcción de la carretera de Francia por Jaén y Granada, la de un ramal de ferrocarril de la capital a Tardienta, y la ejecución de otras varias obras públicas de reconocida importancia.

La opinión es tan favorable al ejército de África y a sus ilustres caudillos, que oye con estremada repugnancia cuanto se dice en las Cortes o fuera de las Cortes, contra las glorias de aquel ejército, que son verdaderamente vergüenza para la patria.

La batalla de la vida. — Con este título se va a representar una comedia nueva y original, en el teatro de las Variedades.

Muerte de un folletinista. — Acaba de fallecer en Berlín a los sesenta y un años de edad, Luis Reissab, que ha treinta años escribía el folletín de la *Gaceta de Voss*.

Gran lámina. — Se ha publicado por el director de *El Maestro* Sr. Moraleda y Rodríguez, una gran lámina dibujada y litografiada por el señor Blanco, representando la recepción hecha por SS. MM. a los embajadores merodeos. En esta lámina se ven retratados SS. MM., la real familia y los numerosos personajes de la corte que asistieron a aquel acto. La lámina representa a los marroquines en el momento de ofrecer a S. M. los presentes del emperador venido por nuestro ejército en los campos de África.

Maestro de diez y seis años. — En el teatro de la Academia Imperial de París se ejecutó con gran éxito una cantata titulada *Ioan IV*, escrita por Mr. Palau.

ramente glorias nacionales. Así es que, sin entrar en el fondo de la cuestión, es un hecho positivo que las palabras del general Prim en la alta Cámara han resonado en todos los corazones que no están encallados por la pasión política.

En todas las dependencias administrativas del real patrimonio, reinó hoy una actividad hace años desconocida; se aprueban cuentas, se establecen economías, y se dispone todo para llegar a establecer el mayor orden entre los gastos y los ingresos. Su Magestad, que solo deseaba tener para dar asistencia a que por medio del orden más riguroso traga con qué satisfacer sus magnánimos y generosos sentimientos de caridad, sin que esto impone ningún nuevo sacrificio a sus pueblos.

Hoy han terminado los exámenes de varones en el hospicio de esta corte. Lo mismo hoy que ayer, ha asistido al acto el gobernador civil de la provincia. Los niños más pequeños han demostrado una instrucción increíble para su edad. Terminados hoy los exámenes, se procedió por el gobernador civil a la distribución de premios, y un niño de pocos años dirigió al marqués de la Vega de Armijo un pequeño y sentido discurso dándole las gracias por las recompensas que él y sus compañeros acababan de recibir. El acto terminó con algunas breves frases del gobernador civil en que después de tributar elogios a los maestros por su celo y a los niños por su aplicación se congratuló con la esperanza de que si otro año tenía el gusto de presidir aquellos exámenes, hallaría nuevos motivos para dar a unos y a otros sus alabanzas.

Anoche llegó a Alicante otra compañía de Legionarios que se embarcó para Barcelona en el vapor *Lepanto*.

Hoy ha fondeado en la Coruña con treinta y cinco días de navegación, y procedente de la Habana, la corbeta *Perla* del comercio de la Coruña, conduciendo 95 pasajeros, entre ellos 48 licenciados de aquella Antilla.

Hoy se ha verificado en Cáceres la subasta de las obras de la carretera entre el Tajo y el puente de los Castaños, quedando adjudicadas dichas obras a D. Lorenzo Martín, en la cantidad de 1.469,000 reales.

Hoy han salido de Vigo para el desparatamiento marítimo del Ferrol, 280 individuos de la marina, que correspondieron a la provincia en la última convocatoria.

Esta mañana llegó a Barcelona el vapor *Duero*, procedente de Osuta y conduciendo efectos de administración militar.

El número de habitaciones que hay ocupadas actualmente en Madrid, según se deduce de los trabajos preliminares que para la formación del censo acaban de hacerse, se eleva a 63,000, que dan por término aproximado una población de 272,000 almas.

Una correspondencia del *Diario de Barcelona* da algunas noticias sobre la creación del nuevo periódico moderado que ha reemplazado al *Horizonte*. Parece que la cuestión de su título ha sido objeto de largos debates, no estando acordes los parceros de si debía llamarse *La Justicia*, *El Gobernante* o *El Contemporáneo*; en lo que hay una-

vez que ha hecho frente a los debates del Senado sobre la ley de ascensos, tan importante para la milicia, como se deduce de los trabajos preliminares que para la formación del censo acaban de hacerse, se eleva a 63,000, que dan por término aproximado una población de 272,000 almas.

Ayer se reunió la comisión de peticiones del Congreso con asistencia del director de Obras públicas para acordar el dictámen que ha de recaer sobre la exposición de la diputación provincial de Zaragoza en favor de la línea ferrea de los Alduides. El señor director de Obras públicas dio minuciosas explicaciones, y leído el informe de la junta consultiva que se pronuncia resueltamente

en contra de la prolongación hasta la frontera de ferrocarril de Zaragoza a Pamplona, la comisión ha resuelto que la exposición de Zaragoza pase al gobierno.

En reemplazo del Sr. García Camba ha nombrado la cuarta sección del Senado al señor marqués de Valgornera, para la comisión de presupuestos.

Hoy ha jurado el cargo de senador, el marqués de Santa Anna.

Créese que mañana celebrará sesión el Congreso, únicamente para leer el dictámen de la comisión sobre reforma hipotecaria; y que hasta después de pascua no se reanudarán las tareas de la Cámara.

Antes de empezar la sesión del Senado se ha reunido hoy, con asistencia del señor ministro de la Guerra, la comisión de ascensos militares.

Ayer y hoy se ha reunido la comisión de reforma hipotecaria. Hasta ayer parecía decidido el Sr. García Gómez a presentar un voto particular, sujetando al fuero comun para el cumplimiento de los contratos civiles a todas las clases del Estado, fuese cual fuese el fuero que disfruten. Esta opinión fue combatida en una de las últimas reuniones por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Anoche se reunió la comisión de diputados encargada de examinar la ley de ayuntamientos, y llegó en su examen hasta el artículo 178. Mañana se reunirán de nuevo y probablemente terminarán su trabajo.

Solo queda que resolver el punto de la dotación de secretarios de ayuntamientos que ha de fijarse por el gobierno. Este lo propuso así, y así es probable que lo acuerde sin dificultad la comisión.

Ya ha redactado su dictámen la comisión encargada de examinar el proyecto de ley presentado al Congreso por el señor ministro de Hacienda para el arreglo de la deuda de Ultramar. La comisión, después de haber celebrado diferentes conferencias con el ministro, está de acuerdo con este y solo introduce la adición de que en el presupuesto de 1862 se aumente la cantidad que hoy se señala para la amortización de las deudas amortizables de primera y segunda clase.

Créese que el planteamiento de la ley hipotecaria precederá tan solo breves días a la presentación a las Cortes de las leyes sobre crédito territorial.

Parace que el gobierno ha resuelto presentar al Congreso un proyecto de ley para la construcción de una línea ferrea desde la villa de Granollers a los ricos criaderos carboníferos de San Juan de las Abadesas en Cataluña.

La ligera suspensión que han experimentado las sesiones del Congreso no ha dañado en concepto de uno de nuestros colegas, antes por el contrario, favorece los trabajos a que la Cámara popular se ha consagrado en el seno de sus comisiones. Al propio tiempo el gobierno de S. M. podrá preparar en estas cortas vacaciones algunas de las medidas que se propone llevar a las Cortes, á vez que ha hecho frente a los debates del Senado sobre la ley de ascensos, tan importante para la milicia, como se deduce de los trabajos preliminares que para la formación del censo acaban de hacerse, se eleva a 63,000, que dan por término aproximado una población de 272,000 almas.

Ayer se reunió la comisión de peticiones del Congreso con asistencia del director de Obras públicas para acordar el dictámen que ha de recaer sobre la exposición de la diputación provincial de Zaragoza en favor de la línea ferrea de los Alduides. El señor director de Obras públicas dio minuciosas explicaciones, y leído el informe de la junta consultiva que se pronuncia resueltamente

en contra de la prolongación hasta la frontera de ferrocarril de Zaragoza a Pamplona, la comisión ha resuelto que la exposición de Zaragoza pase al gobierno.

El Olímpico. — La sociedad dramática que hay con este título en Barcelona puso en escena el 16 el drama titulado *Trenta años a la vida de un jugador*. El desempeño fue bueno.

Teatros de París. — Apesar de haberse dicho que Scribe no escribía ya, el segundo escritor está haciendo un drama de la novela inglesa *Guy Livingstone*, publicada en el folleto del *Moniteur*. Se habla de una comedia en cuatro actos, cuyo autor se ignora, llamada a tener un gran éxito de actualidad. Se titula *Les fils de Mlle. Olympia*.

El teatro del Vaudeville ha admitido otra comedia de M. Victorien Scardon: *Les femmes fortes*.

A elejir. — Gerona, a pesar de su corta población mantiene una compañía de ópera y otra dramática; la primera trabaja en el teatro de la Reina y la segunda en el Odeón. En aquel se cantó el 14, el *Trovador*, a beneficio de la señora Tilli, la cual fue muy aplaudida, y obsequiada con algunas alhajas que dejaron los que las regalaron en la bandeja que es costumbre colocar a la puerta del coliseo en las noches en que se hace algún beneficio.

Se pasa el rato. — El teatro de Tetuan se ve muy concurrido, mucho más ahora que las noches son largas y el tiempo malo. La última zarzuela que estaba anunciada para el beneficio de la señora Imperial era *La cantinera de los Alpes*.

Afición a la música. — Los menores que prefieren gastar su dinero en oír una mediana compañía de ópera que otra de verso aunque fuese mejor.

Suspension. — Por disposición del gobernador de Barcelona se ha suspendido la representación del drama titulado *D. Jaime*

contra la prolongación hasta la frontera de ferrocarril de Zaragoza a Pamplona, la comisión ha resuelto que la exposición de Zaragoza pase al gobierno.

En reemplazo del Sr. García Camba ha nombrado la cuarta sección del Senado al señor marqués de Valgornera, para la comisión de presupuestos.

Hoy ha jurado el cargo de senador, el marqués de Santa Anna.

Créese que mañana celebrará sesión el Congreso, únicamente para leer el dictámen de la comisión sobre reforma hipotecaria.

Antes de empezar la sesión del Senado se ha reunido hoy, con asistencia del señor ministro de la Guerra, la comisión de ascensos militares.

Ayer y hoy se ha reunido la comisión de reforma hipotecaria. Hasta ayer parecía decidido el Sr. García Gómez a presentar un voto particular, sujetando al fuero comun para el cumplimiento de los contratos civiles a todas las clases del Estado, fuese cual fuese el fuero que disfruten. Esta opinión fue combatida en una de las últimas reuniones por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Ayer y hoy se ha reunido la comisión de diputados encargada de examinar la ley de ayuntamientos, y llegó en su examen hasta el artículo 178. Mañana se reunirán de nuevo y probablemente terminarán su trabajo.

Solo queda que resolver el punto de la dotación de secretarios de ayuntamientos que ha de fijarse por el gobierno. Este lo propuso así, y así es probable que lo acuerde sin dificultad la comisión.

Al día siguiente se reunió la comisión de diputados encargada de examinar la ley de ayuntamientos, y llegó en su examen hasta el artículo 178. Mañana se reunirán de nuevo y probablemente terminarán su trabajo.

Y ya ha redactado su dictámen la comisión encargada de examinar el proyecto de ley presentado al Congreso por el señor ministro de Hacienda para el arreglo de la deuda de Ultramar. La comisión, después de haber celebrado diferentes conferencias con el ministro, está de acuerdo con este y solo introduce la adición de que en el presupuesto de 1862 se aumente la cantidad que hoy se señala para la amortización de las deudas amortizables de primera y segunda clase.

Al día siguiente se reunió la comisión de diputados encargada de examinar la ley de ayuntamientos, y llegó en su examen hasta el artículo 178. Mañana se reunirán de nuevo y probablemente terminarán su trabajo.

Solo queda que resolver el punto de la dotación de secretarios de ayuntamientos que ha de fijarse por el gobierno. Este lo propuso así, y así es probable que lo acuerde sin dificultad la comisión.

Al día siguiente se reunió la comisión de diputados encargada de examinar la ley de ayuntamientos, y llegó en su examen hasta el artículo 178. Mañana se reunirán de nuevo y probablemente terminarán su trabajo.

Solo queda que resolver el punto de la dotación de secretarios de ayuntamientos que ha de fijarse por el gobierno. Este lo propuso así, y así es probable que lo acuerde sin dificultad la comisión.

Al día siguiente se reunió la comisión de diputados encargada de examinar la ley de ayuntamientos, y llegó en su examen hasta el artículo 178. Mañana se reunirán de nuevo y probablemente terminarán su trabajo.

Solo queda que resolver el punto de la dotación de secretarios de ayuntamientos que ha de fijarse por el gobierno. Este lo propuso así, y así es probable que lo acuerde sin dificultad la comisión.

Al día siguiente se reunió la comisión de diputados encargada de examinar la ley de ayuntamientos, y llegó en su examen hasta el artículo 178. Mañana se reunirán de nuevo y probablemente terminarán su trabajo.

Solo queda que resolver el punto de la dotación de secretarios de ayuntamientos que ha de fijarse por el gobierno. Este lo propuso así, y así es probable que lo acuerde sin dificultad la comisión.

Al día siguiente se reunió la comisión de diputados encargada de examinar la ley de ayuntamientos, y llegó en su examen hasta el artículo 178. Mañana se reunirán de nuevo y probablemente terminarán su trabajo.

Solo queda que resolver el punto de la dotación de secretarios de ayuntamientos que ha de fijarse por el gobierno. Este lo propuso así, y así es probable que lo acuerde sin dificultad la comisión.

Al día siguiente se reunió la comisión de diputados encargada de examinar la ley de ayuntamientos, y llegó en su examen hasta el artículo 178. Mañana se reunirán de nuevo y probablemente terminarán su trabajo.

Solo queda que resolver el punto de la dotación de secretarios de ayuntamientos que ha de fijarse por el gobierno. Este lo propuso así, y así es probable que lo acuerde sin dificultad la comisión.

Al día siguiente se reunió la comisión de diputados encargada de examinar la ley de ayuntamientos, y llegó en su examen hasta el artículo 178. Mañana se reunirán de nuevo y probablemente terminarán su trabajo.

Solo queda que resolver el punto de la dotación de secretarios de ayuntamientos que ha de fijarse por el gobierno. Este lo propuso así, y así es probable que lo acuerde sin dificultad la comisión.

Al día siguiente se reunió la comisión de diputados encargada de examinar la ley de ayuntamientos, y llegó en su examen hasta el artículo 178. Mañana se reunirán de nuevo y probablemente terminarán su trabajo.

Solo queda que resolver el punto de la dotación de secretarios de ayuntamientos que ha de fijarse por el gobierno. Este lo propuso así, y así es probable que lo acuerde sin dificultad la comisión.

Hasta el artículo 68 ha llegado hoy la discusión del proyecto de ley de ascensos militares. El único que ha suscitado alguna oposición ha sido el 60, por proponer el señor Mata Alós como un medio de evitar el sorteo de oficiales para Ultramar que se hacen voluntariamente a marchar a nuestras posesiones en Asia y América. La idea combatida por el señor Calenje y por el señor ministro de la Guerra no fue al cabo admitida.

Mañana a primera hora discutirá el Senado el proyecto de ley propuesto

DIARIO DE LAS FAMILIAS. DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES DE MADRID.

COMUNICADOS.

Protesto, juro y declaro, que la finca que radica en el pueblo de Valdemoro, a la linea del camino real que de esta corte conduce a Aranjuez, no pertenece a nadie sino a su legítima dueña que lo es dona Ildefonsa del Campo Cañaveral, viuda de D. José Antonio Piñeiro. La persona que quiera enterarse de esta verdad acuda á la escribanía de D. Jacinto Zapatero, Platerías, en Madrid.—Ildefonsa del Campo Cañaveral.

Sr. director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Regalamos Vd. se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas, a cuya favor quedan agraciados y B. S. M.—La condesa de Canterac, marquesa de Portugalete,

Las señoras que componen la junta de la casa de beneficencia de la parroquia de Santa Cruz, faltaron al justo deber de la gratitud si no hicieren público el generoso desprendimiento con que Mr. Bagier, empresario del teatro Real, después de prestarse al beneficio celebrado el 14 del actual en favor del asilo expresado, ha llevado sus benéficos sentimientos al extremo de no permitir el descuento de ninguno de los gastos que ocasionó la función, dejando íntegro su producto al establecimiento, y cuyo valor en su día se anunciará.

Rasgos de esta especie merecen la publicidad, siquiera sea para acreditar que existen todavía hombres benéficos para los que el socorro de la humanidad desvalida, ocupa espacio más preferente que sus intereses individuales.

La junta que no puede pagar mas que con gratitud, tan notable proceder, no quiere por lo menos escasearla. Reciba, pues, el empresario Mr. Bagier, este público testimonio de agradecimiento, seguro de que anotada esta página al lado derecho del libro de su vida, será mejor juez y en mejor ocasión recompensando como merece. Recibíale igualmente todos los artistas que tomaron parte en la función, y que no menos generosos renunciaron toda recompensa y recibíale por último el público que con sus limosnas ha contribuido a derramar sobre las pobres huérfanas de este asilo el consuelo de que necesitaban. Tales son los sentimientos de las señoras de esta junta de que se complaeen ser interpretadas sus afectos.

Misas.—Las que se digan el 23 en las parroquias de San Luis y Santa María se aplicarán por el alma de D. Manuel de Larrazabal, y la misa de cuaresma que se dirá el 22 á las diez y media de su mañana en el oratorio del Caballero de Gracia, por la del Excmo. señor marques de Someruelos.

Ferro-carril de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz.—El 17 se han sorteado las obligaciones emitidas en el año anterior y que deben amortizarse en 1.º de enero; en su consecuencia, desde ese día tendrán su reembolso a razón de 1.900 rs. por título.

Cria de las gallinas.—El Moniteur du Puy-le-Dome dice que un labrador de Limagna alimenta sus gallinas de manera que le ponen huevos de un peso enorme, algunos con dos ó tres yemas, y así en invierno como en verano. Para ello toma una medida cualquiera de cascara de semilla de lino, secándola en un horno medianamente caliente, machacándola en seguida y poniéndola en agua hirviendo; á esto mezcla una medida de salvado de trigo y otro tanto de harina de bellota, hace de ello una pasta con una cantidad proporcional de agua, y lo da á comer a las gallinas que le pagan con usura su trabajo.

Censo de población.—El señor gobernador civil de esta provincia ha dirigido una alocución á los habitantes de esta capital, anunciandoles que el día 25 se distribuirán las cédulas de empadronamiento por los agentes repartidores, que estarán previstos de una credencial que los autorice; á ésta la alocución acompaña el real decreto, de 31 de octubre de 1860, en virtud del cual se procede á la formación del censo, y la instrucción de 10 de noviembre para llevarlo á cabo.

Ejercicios espirituales.—Se practicarán al toque de oraciones en San Ignacio, Italianos, Monserrat y Béveda de San Ginés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera, en San Ginés.

Incendio.—Hoy á las diez de la mañana se ha declarado en la jurisdicción parroquial de San Sebastián, no habiendo producido al parecer perjuicios de consideración.

Censo de población.—Por el gobierno civil se publicó una instrucción de la comisión de Estadística general del reino, encargando, con asiduidad y esmero en los trabajos de las juntas municipales, y disponiendo que desde el día 26, en que se recogerán las cédulas, hasta el 8 de enero, se ocupen en la rectificación del empadronamiento y facilitando el modo de hacer los resúmenes, á fin de que tanto las juntas municipales como las provinciales, cumplan con la delicada misión encomendada á su cargo.

Cartas detenidas.—Las recibidas de los buzones en el día 18, iban dirigidas á Antonio Sanchez, Félix Cumplido, Félix G. Marroquín, Francisco Casa-Madrid, José Abendaño, Juan Guardiel, Juan P. Barberá, Lázaro Fernández, Lucas Pérez, marques de Miraso, Pablo Roca, Ramón Rodríguez.

A los amantes de las buenas fiestas.—Se ha calculado que el alumbrar con una vela de cera de las que generalmente se gustan, de tres onzas peso, y pavillo de seis horas, cuesta seis maravedises por ho-

ra, ó sea 18 céntimos de real; de modo que una función en que haya ochocientas luces costará 142 reales por hora, mas el demérito de la cena sobrante que se valúa á medio real por hora.

Nuevos baños.—En uno de los establecimientos de baños de París se ha adoptado un nuevo procedimiento para bañarse, cuyos experimentos ejecutados de alguna tiempo a esta parte, no solo han dado felices resultados, sino que parecen tienen ya algunos aficionados. En vez de emplear una pileta ó banera común, se usa una caja de madera en la que se introduce el bañista, y en la que solo hay cuatro litros de agua, cantidad sumamente económica de líquido; sin embargo, esta pequeña cantidad de agua, gracias a cierto mecanismo, se eneunca incessantemente transformada en un vapor, ó mejor en un polvo fino, de líquido que cae sobre el cuerpo del que se baña, y no cesa de humedecerle, cubriendolo durante todo el tiempo que permanece en la caja. Dicen que este nuevo sistema de baño es excelente tanto para la limpieza como para la salud.

Campos Elíseos de Madrid.—Han sido aprobados por la junta de construcciones civiles, los planos para la de estos deliciosos edificios, cuyas obras deben empezar tan pronto como en el ministerio de la Gobernación se confirme esta aprobación al establecimiento, y cuyo valor en su día se anunciará.

Subastas.—Por el distrito de la Audiencia se anuncia la venta de unos bienes en la calle Corredora alta de San Pablo, num. 4, cuarto segundo, para el día 22 á las diez de la mañana.

La de 1.000 arrobas de lana con destino al Hospicio de esta corte bajo el tipo de 54 rs. arroba, ignorando el día del remate, porque el Diario de Avisos lo ha publicado en blanco, en el salón de juntas del gobierno civil.

—El suministro de 6.000 libras de hilaza con destino al mismo establecimiento, se rematará el día 31 del actual á las dos de la tarde en la sala de sesiones de la escenística junta.

—La de la conducción de viajeros en las sillas-correos para el 30 del actual á la una, en el ministerio de la Gobernación, ante el director de correos.

Misas.—Las que se digan el 23 en las parroquias de San Luis y Santa María se aplicarán por el alma de D. Manuel de Larrazabal, y la misa de cuaresma que se dirá el 22 á las diez y media de su mañana en el oratorio del Caballero de Gracia, por la del Excmo. señor marques de Someruelos.

Ferro-carril de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz.—El 17 se han sorteado las obligaciones emitidas en el año anterior y que deben amortizarse en 1.º de enero; en su consecuencia, desde ese día tendrán su reembolso a razón de 1.900 rs. por título.

Cria de las gallinas.—El Moniteur du Puy-le-Dome dice que un labrador de Limagna alimenta sus gallinas de manera que le ponen huevos de un peso enorme, algunos con dos ó tres yemas, y así en invierno como en verano. Para ello toma una medida cualquiera de cascara de semilla de lino, secándola en un horno medianamente caliente, machacándola en seguida y poniéndola en agua hirviendo; á esto mezcla una medida de salvado de trigo y otro tanto de harina de bellota, hace de ello una pasta con una cantidad proporcional de agua, y lo da á comer a las gallinas que le pagan con usura su trabajo.

Censo de población.—El señor gobernador civil de esta provincia ha dirigido una alocución á los habitantes de esta capital, anunciandoles que el día 25 se distribuirán las cédulas de empadronamiento por los agentes repartidores, que estarán previstos de una credencial que los autorice; á ésta la alocución acompaña el real decreto, de 31 de octubre de 1860, en virtud del cual se procede á la formación del censo, y la instrucción de 10 de noviembre para llevarlo á cabo.

A Pedro Miguel por el juzgado de la Audiencia de esta capital, por término de nueve días.

A Joaquina N. Rodríguez, por el del Barquillo es igual término.

A un tal Florencio, conocido por el Moro ó el Negro, por el de Lavapiés por el mismo término.

A D. Juan Sánchez Fuentes y a D. Pedro Ferrer, por la dirección general de Obras públicas por 90 días.

A Andrés de Blas, por el de Torrelaguna y término de quince días.

A los que se crean con derecho á los bienes ab-intestato de doña Francisca Luzuriaga, por el del Barquillo de esta corte, por treinta días.

A José Galán por el de las Villas por término de tres días.

A los acreedores de D. Manuel Caballero de Rodas, por el de Lavapiés y término de veinte días.

A los acreedores de la sucesión de Mr. Castiñeira en la cancillería de la embajada de Francia a las dos de la tarde.

A los amantes de las buenas fiestas.—Se ha calculado que el alumbrar con una vela de cera de las que generalmente se gustan, de tres onzas peso, y pavillo de seis horas, cuesta seis maravedises por ho-

ra, ó sea 18 céntimos de real; de modo que una función en que haya ochocientas luces costará 142 reales por hora, mas el demérito de la cena sobrante que se valúa á medio real por hora.

Mercado.—En el mercado de ayer no hubo alteración en los precios anteriores continuando su fluctuación en la cebada y el trigo, pues aquella ha subido medio real en su precio inferior quedando de 21 a 25 3/4 y este ha bajado real y medio, habiéndose cotizado el inferior a 44 7/12; el precio medio ha descendido 5 centimos y el máximo ha bajado 3/4, quedando á 52, habiendo superado la venta de ayer á la de ayer en 406 fanegas y disminuido la existencia en 356.

Operación quirúrgica.—El profesor de medicina y cirujano don Fernando Castresana, de cuyas felices operaciones quirúrgicas, particularmente en la provincia de Andalucía, se ha ocupado mas de una vez la prensa, ha practicado una que merece consignarse por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiese por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la resección subcutánea por medio de un estostomato, en la persona de un niño de nueve años, natural de Lavajos, que padecía caries y necrosis del maxilar inferior, sin que todos los esfuerzos de acreditados facultativos de la maestría conseguiesen por lo difícil y acertada: tal es la extracción de un gran sequestro y la rese